



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 480/24
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día **primero de octubre de dos mil veinticuatro**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Ing. Alfredo DEBATTISTA y de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Maximiliano CHÁVEZ; b) Docentes: Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Lic. Silvina GARCÍA, Dr. Antonio MANGIONE, Dra. Marcela KURINA SANZ, Dra. Mercedes BARRIONUEVO, Dr. Julio DONDO GAZZANO, Lic. Valeria PASQUALINI; c) Estudiantes: Srta. Sofía TULCO PINTOR, Srta. Malena NIEMETZ, Gabriel BIRMAN y Joaquín GUIÑAZÚ; d) Graduados: Mag. María Magdalena PEKOLJ e Ing. José Luis PUTEELLI; e) Docente Escuela Normal “JPP”. f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Omar QUINTEROS y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- El Secretario General, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o Conectada/o para corroborar la participación remota:

a) Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Ing. Sergio RIBOTTA; b) Docentes: Lic. Julieta RMACCIOTTI, Lic. Alberto TROSSERO, Lic. María Rosana del Valle GIL, Mag. Mónica GÓMEZ, Ing. Facundo DEMO, Prof. Laura ALIAGA, Ing. Facundo MONTI; d) Lic. Yésica LEYES.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Agradece la participación en la presente sesión, que salió a último momento pero era importante poder sesionar antes de la marcha de mañana. Y también es importante tener la primera sesión de Consejo Superior del mes de octubre, porque no se sabe qué va a deparar este mes de octubre a la Argentina. Afirma que puede sonar repetitivo porque se ha escuchado en las últimas semanas a los gremios, a las autoridades, a los docentes y estudiantes. Pero igual va a hacer circular la palabra en unos minutos entre todos para que no sea un monólogo, como se acostumbra en el informe del Rector, porque se acerca una fecha muy importante para los argentinos en el día de mañana, nueva fecha en que hay que expresarse ante la negativa del gobierno nacional a encontrar una solución al financiamiento de las universidades. Gracias a los legisladores la Universidad Argentina tiene autonomía con rango constitucional, pero se está a tiro de un decreto presidencial para el cierre, el arancelamiento. Ese blindaje que tiene la Universidad Argentina hoy, permite otra forma de pararse frente a lo que es injusto. Entiende que la marcha va a ser multitudinaria en San Luis, en distintas localidades de San Luis, y por supuesto en Buenos Aires que es donde tiene



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

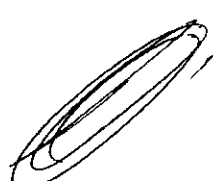
CONSEJO SUPERIOR



todo mucha más repercusión. Opina que hay que apelar al sentimiento de toda la sociedad para que acompañe mañana. Considera que mañana poco va a importar si lo salarial tiene 50 puntos 48 o 32, poco importar si el poder adquisitivo bajó el 30 y pico. La gente confunde 50 con 30 y pico, poco importa si el Secretario de Educación de la Nación dijo el fin de semana que “se truchan alumnos”, aunque después se desdijo y durante varios días empezó a decir que no, que en realidad lo que estaba diciendo era que había alumnos que rendían “cero materias”. De repente todo está bajo sospechas. Las versiones sobre las UUNN van cambiando: primero se alude al “adoctrinamiento”, después a “la falta de rendición”, o que se “truchan alumnos para tener más presupuesto”, por lo que considera que mañana poco van a importar los detalles, porque se va a ir ganando la batalla desde el corazón para que acompañen las familias, los papás, los abuelos, los egresados. Invita a todos a recordar cuando tomaron la decisión de venir a estudiar a la universidad pública, lo que costó decirles a los padres de qué se trataba estudiar en la universidad, lo que costó el primer día, recordar a los primeros amigos de la universidad, a quienes les dieron una mano, a los primeros docentes; a aquellos docentes que reconocieron como modelo y a los que no. Todo esto hace que sea un activo para nuestra sociedad Argentina. Repite que pareciera que la marcha es la única manera de reclamo que escucha el gobierno.



Comenta que lo han entrevistado desde diversos medios de comunicación de todo el país y varias veces le han preguntado lo mismo, si la marcha de mañana responde a intereses políticos, y le aclara al Consejo Superior de la Universidad quiero decirle que sí, porque todo lo que se hace es político. Afirma que eso hay que defenderlo y sostenerlo. Y que no se pondrán colorados si responde a intereses políticos porque se trata de política. Considera que en todo está la política: cuando uno va a comprar la carne, cuando se elige un supermercado, lo que se opina en un asado, en cómo se viste, lo que se consume, dónde se trabaja y con quiénes se juntan. Repite, todo es política. Otra pregunta que le hacen inmediatamente después es: ¿y qué va a pasar si marcha al lado de la CGT, o con KICILLOF, con el PJ, con una parte del Radicalismo, con la Izquierda Unida, o con quien sea?, y su respuesta ha sido: bienvenidos a todos los que defienden a la universidad pública, porque nadie puede arrogarse la posibilidad de ser catador de quienes sean dignos de marchar por la universidad pública, así que bienvenidos todos, todos los partidos políticos, todas las ONG, todas las expresiones que defiendan la Universidad Argentina. Otro argumento del gobierno es: “La universidad tiene poca tasa de graduación”. Para quienes integran la universidad eso no es noticia, eso es algo que se sabe desde hace mucho tiempo.



Pero es necesario aclararle a la comunidad que para llegar a una conclusión correcta se debe partir de algunas variables en el estudio y la primera variable a tener en cuenta es que la Universidad Argentina tiene ingreso irrestricto, como la tasa, cualquier tasa tiene fruto una división, de un numerador sobre un denominador. Lo que las UUNN tienen de Carta de Presentación es una decisión política Argentina de tener un denominador enorme. Y ese denominador es, todos los jóvenes argentinos que quieren estudiar en una universidad pueden hacerlo. Por lo tanto, cualquier número que se tenga de numerador comparado con la cantidad de chicos que se reciben, no va a cumplir las expectativas para ser comparado con otros países. ¿Eso quiere decir que la universidad no va a hacer nada al respecto? No. ¿Eso quiere decir que la universidad niega el problema? No. ¿Eso quiere decir que las universidades deben hacer políticas para trabajar en mejorar en el número de ingreso? Por supuesto que sí. Esto es una obviedad para las UUNN, pero no para la comunidad, por eso es pertinente decirlo claramente. ¿Se reciben más personas con mayor poder adquisitivo? Pareciera que sí, hay una presunción de que puede ser que sí. Fruto de que falencias de la escuela primaria y secundaria no se terminan en la universidad, más bien se



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

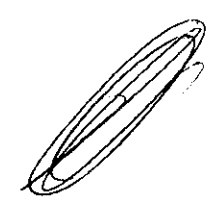
CONSEJO SUPERIOR



agudizan. Entonces puede haber una correlación directa entre chicos que vienen de escuelas secundarias privadas, que quizás tienen un mejor desempeño dentro de la universidad. Pero también es necesario decir que más del 60% de los chicos que se reciben en los actos de colación, son primera generación de universitarios. Eso también hay que decir. Y también hay que decir que si es cierto que se reciben chicos de clase media alta en la universidad pública. Hay que decirle que es por 2 factores, en primer lugar, porque la gente, pudiendo pagar una universidad privada, eligen la pública. Por algo debe ser, no hay muchos bienes que brinde el Estado que teniendo dinero la gente los busque. Y segundo, la universidad hace malabares para darles una igualdad de oportunidades a los chicos que vienen del interior: con residencia, con becas, con comedores. Malabares desde un presupuesto que se solicita que se aumente; se hacen malabares para que haya igualdad y equidad entre los chicos que eligen la universidad. Recalca que las UUNN están dispuestas al diálogo para solucionar la coyuntura, buscar que haya una oferta seria a los gremios. Pero que no sólo se solucione la cuestión coyuntural, sino que se incluya la política educacional. En Argentina la política es cero, la política es “la no política”. Considera que, si de repente se revolean y tiran números por la cabeza, es necesario sentarse a discutir esos números y, de ese modo, aprender el uno del otro. Opina que el gobierno tiene mucho que aprender sobre la universidad pública, para ver si se puede solucionar esta tragedia que tiene la Argentina de una pobreza enorme, estructural, del desempleo, de la cuestión de los rendimientos de los chicos en las escuelas. Y seguramente que todo eso va a redundar en mejores números de la universidad.



----- La Consejera NIEMETZ manifiesta: “me parece bastante importante que estemos debatiendo y que se ponga sobre la mesa la situación que estamos viviendo en un Consejo Superior en la Universidad Nacional, pudiendo como decimos algunos jóvenes, fingir demencia, con lo que está sucediendo, poner esta situación arriba de la mesa es fundamental. Por ahí sí, como traer una cuestión más en términos de que no sólo estamos siendo golpeados en las universidades nacionales sino que además hay una crisis generalizada impresionante. Salieron los últimos números del INDEC, donde más del 52% de la población del país se encuentra bajo la línea de pobreza, las tasas de desempleo son cada vez más altas y esto nos afecta a los jóvenes, como representantes estudiantiles, sentados en esta silla, tenemos otro tipo de consecuencias y los alumnos estamos pudiendo acceder a un trabajo formal, a una alimentación adecuada, el tiempo suficiente necesario que necesitaban nuestras carreras que nos demanda estar sentados estudiándolas, energía y que nos demanda estar centrado en tu día normal a estar escuchando las amenazas de MILEI y que sea vetada la Ley de Financiamiento Universitario. Para mí ser también una forma de sobrepasar los límites de lo consensuado democráticamente, esta cuestión de que se define en el Congreso, sale y lo veto y que ya sucedió con los jubilados, y que además los reprimieron brutalmente y nos parece que nos tenemos que seguir encontrando aun con las grandes diferencias que podemos llegar a tener y la gran heterogeneidad que hay dentro de las universidades y nos encontramos todos los sectores para poder realizar esta marcha y discutir esta marcha, a darle forma, a ponerle las consignas y el desafío de cómo, y creo que es un gran desafío, que se notó en la marcha del 23 de abril y que fue lo más particular y especial de la marcha de abril y que no solo estaba la comunidad universitaria, estaba la comunidad en general en defensa de la educación pública. Me parece que eso tiene que ser un compromiso a las universidades nacionales, la articulación con nuestra comunidad, en esta comunidad en que las universidades están insertas y mostrar esto, de que somos la universidad de Mauricio LOPEZ, y él decía que la universidad tiene que dejar de ser una isla y más que nunca hay que abrazar su legado, y articular todo esto que sucede, todas nuestras luchas, con las luchas que también está llevando adelante la





Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

comunidad y en ese sentido traerles una invitación, por ahí un poquito más concreta. Hemos organizado esta tarde, en conjunto con docentes, nodocentes, una jornada de Prevención y Promoción de Salud en la Plaza Pringles. Participarán distintos proyectos de extensión, en donde estarán cuestiones de salud, habrá stand de control de presión arterial, alimentación saludable, cuidado de audición, testeos de VIH. Estará también el proyecto de universidad y personas con diabetes de la FQBF, voluntariado de quiosco saludable, materiales y equipos de la Facultad de Psicología. Así que vamos a estar en la Plaza Pringles a partir de las 16 hs, mostrando algunas de las cosas que hace la Universidad Nacional de San Luis y tiene incidencia en la vida cotidiana de la comunidad, y pensando que estos estudiantes que están hoy en un futuro serán los enfermeros y enfermeras que te atienden en el hospital, y son fonoaudiólogas, medicas, psicólogas y demás, así que todos y todas están formalmente invitados a las jornadas de esta tarde”.

----- El Consejero QUINTEROS –Secretario General de APUNSL-, expresa: Omar Quinteros: “Buenos días para todos y todas. Nuestro sector también, como decía Malena, nosotros vamos a acompañar en esta Jornada de Salud que se realiza en una de la tarde y yo creo que es muy importante hacer visibilizar y hacer una plataforma previa a la gran marcha en las que están todos invitados y principalmente la comunidad de San Luis, porque yo creo que la intención que se va a hacer hoy a la tarde, esa visibilización la vamos a aprovechar ahí para entregar unos panfletos para invitar a la Comunidad de San Luis para que se convoque y se invite a todos mañana a participar de esta gran marcha federal universitaria. El Gobierno la única vez que nos escuchó fue después de la marcha del 23 de abril. Yo creo que la única herramienta que tenemos a veces no son solo los paros sino que también las marchas. Creo que tenemos que estar unidos todos, no solamente los que componemos los estamentos universitarios, sino una sociedad toda, porque todos en algún momento tenemos algún amigo, algún pariente, un hijo o una hija, un sobrino que va a pasar o pasará por la universidad. Y como decía Malena, nosotros creemos que la universidad no es un adoctrinamiento como dice el Gobierno, sino que acá se forman o nacen los futuros profesionales que después nos van a atender en distintos rubros, desde la agronomía, científicos, arquitectos, médicos, kinesiólogos, psicólogos y todos en algún momento de la vida, nosotros vamos a necesitar. Por eso, desde nuestro sector también queremos solicitarle al Consejo Superior un cese de actividades para mañana a partir de las 16:00 hs para que todos los compañeros y compañeras y de todos los sectores puedan concurrir y ser la marcha igual o mejor que fue la del 23, que sea una marcha masiva, convocante y podamos demostrarle al Gobierno que la universidad pública necesita y estamos convencidos que necesita ese presupuesto universitario y no el veto que él propone. Por eso yo quiero hacer moción para que lo votemos acá y si es posible invitarlos a todos también para que mañana estemos participando en esta gran Marcha Federal Universitaria”.

----- El Sr. Rector informa que solicita la palabra la Secretaria General de ADU, Prof. Bibiana MERCADO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar la palabra a la Prof. MERCADO.

*Votación por chat 10:17 hs: Laura ALIAGA, Rosana GIL, Roxanna CAMILETTI, Mónica GOMEZ, Alberto TROSSERO, Sergio RIBOTTA, Agustina GENEROSO, Yésica LEYES, Facundo DEMO, Julieta RAMACCIOTTI (10 votos afirmativos).

----- La Secretaria General de ADU, Prof. MERCADO manifiesta: “Buen día a todos y todas. Como lo vienen a decir todos acá, la idea es que convoquemos, que dupliquemos el número de los que asistieron a la marcha anterior del 23 de abril. Porque es un proceso que hemos venido haciendo desde los gremios, nosotros pertenecemos a la CONADU HISTORICA, que forma



Universidad Nacional
de San Luis

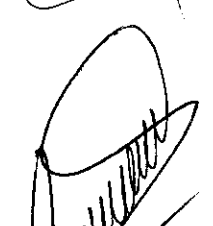
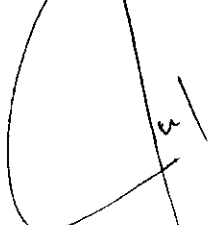
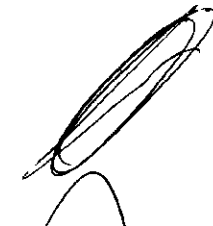
“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR



parte de un frente sindical, y esta lucha y marcha, va en contra fundamentalmente a este Gobierno que sabemos cómo ha afectado. Obviamente, todavía con el tema salarial, si bien sabemos que no es lo principal en este momento, pero sin duda reconozcamos que el presupuesto de la universidad y los salarios representan entre el 90 y 93 % del presupuesto. Y en función a este veto de la Ley de Financiamiento Universitario que tanto nos afecta, porque si lográramos que esto se aprobara lo que realmente surgió desde el Congreso y que además que esta lucha se ha logrado instalar en el Congreso también debido a un procesos continuo que hemos tenido, no sólo de paro, sino también de este tipo de actividades que hemos venido realizando de manera continua hacia el interior, movilización inter claustro y hemos logrado instalar este proceso que realmente es muy importante que logremos no solo el acompañamiento de docentes, nodocentes y estudiantes, sino también de nuestras familias. Que fue lo que hizo la gran diferencia en la marcha del 23 de abril. Así que en esa tarea estamos y nos queda obviamente poco tiempo, pero yo creo que es un trabajo intenso que tenemos que hacer en el día de hoy para lograr una masividad importante de todos los sectores. Y bueno, sin duda como les dije, el tema salarial es importante, pero como forma parte de la Ley de Financiamiento de las universidades, tengamos en cuenta que son muchos artículos, pero si hubiésemos logrado que se aprobara era un piso importante para la universidad, porque ahí podíamos tener el piso garantizado por lo menos la actualización con los índices del INDEC a diciembre del 2023 hasta diciembre de 2024. Lamentablemente lo encontramos en esta situación del veto que no al veto de la Ley de Financiamiento Universitario, no al veto a los jubilados. Y no debería existir ningún veto a ninguna categoría. En ese sentido, tenemos que hacer fuerzas fundamentalmente con este mensaje, llevarlo a la sociedad. Mi compañero Diego va a repartir unos panfletos, para que vean las diferencias de números, y denota que la brecha entre la inflación y los aumentos es muy grande y que hoy en día implica un gran poder adquisitivo. El aumento real de diciembre a ahora es de un 80% y si tenemos en cuenta la inflación, esta es cerca del 134%. Este es el momento de defender la universidad pública, como todo eso implica para la sociedad”.



----- La Consejera RETA manifiesta: “Mi preocupación tiene que ver no solamente con lo que está pasando a la universidad sino lo que nos está pasando como país, en función de que estamos teniendo cada vez menos democracia y menos república, y que se gobierne por decreto y que se gobierne, digamos, vetando las leyes que saque el Congreso muestra claramente la falta de república que va teniendo nuestro país. También me preocupa bastante lo que nos está pasando y cómo las fake news que el propio gobierno está mandando pega en la sociedad argentina y, un ejemplo, es que lamentablemente ayer en la Facultad encontramos un cartel en un panel que decía “fuera los 38.000 ñoquis que estudian en esta Universidad”, entonces ese tipo de noticias, cuando incluso el Rector en varias declaraciones ha dicho que nosotros nunca dijimos que tenemos 38.000 estudiantes, y estas cosas generan falsa información, como en otro momento se habló del adoctrinamiento, y tuvimos alumnos que nos cuestionaron porque adoctrinábamos, porque les incluso liberales, en mi caso particularmente que doy política, todo lo que se va tirando como mensaje sin argumentación, sin conocimiento, y que se hace intencionalmente para desacreditar la Universidad como mecanismo que incluso se ha hecho con otros mecanismos como la privatización, cuando se ha querido privatizar cualquier empresa o cualquier institución, van diciendo y desprestigiando y diciendo mensajes que realmente muchas veces compra la sociedad, no siempre, y es preocupante y me parece que sin duda tenemos que salir todos y estar fuertemente en las calles mañana, y ha sido históricamente, la Educación Pública Argentina, algo tan pero tan fuerte, que ni siquiera la dictadura pudo con ella. Hoy tampoco ésta dictadura -distinta



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

pero dictadura al fin-, tampoco tiene que poder con ella. Así que nuestra tradición de Educación Pública, gratuita, laica y de calidad, la tenemos que seguir manteniendo”.

----- El Consejero MANGIONE manifiesta: “Ya el diagnóstico lo tenemos. Para no redundar. Sí quiero retomar algo que mencioné el año pasado, en noviembre o diciembre. Antes de sacarnos la foto al de abajo y cada 1 de nosotros habló, mencionó, expreso como se sentía. Yo en ese momento mencioné: “no caigamos en la trampa que este modelo tiene algo que ver con partidos políticos”. Es un primer paso para poder dar un debate hacia el interior de la Universidad. Hice toda la Universidad entre 1987 y 1992 y a partir del 89 toda mi carrera estuvo signada por discursos adentro del Consejo Superior que decían “mañana les cerramos la carrera”. Que sí había penetrado a la propia dinámica, a la estructura de cómo se pensaba en la Universidad, en los propios Consejos Directivos, en los propios Consejos de Escuela. O porque lo fomentaban o porque temían que así fuera, y el temor lo reproducían en discursos. Así que curse casi toda mi carrera a partir del segundo o tercer año bajo la espada de “mañana se les termina porque son unos vagos, porque no vienen a estudiar, tiene 4 estudiantes y 20 profesores”. Es decir, esto no tiene que ver con partidos políticos, tiene que ver con una lógica típicamente fascista, típicamente fascista, alienante. Perdón por la especialista en salud mental, psicotizante, es volverse loco y es necesario, aunque parezca bucólico y hasta poético, defender a la universidad pública y a todo lo que significa, con alegría. No podemos enfrentar esto derrotados, porque no lo estamos. ¿Por qué no lo estamos? Porque para mí, la fortaleza que tiene la Universidad y sus vínculos con la sociedad está respaldada en hechos, no en relatos. De hecho, el relato está respaldado en hechos concretos con todos los problemas que tenemos como Universidad, nuestro vínculo está respaldado en hechos, yo intento dejar de hablar del apoyo de la Comunidad. Lo que ocurrió en abril fue una visibilización de un proceso identitario de la población con la Universidad. Nos apoyamos, no nos apoyan. Comulgamos. En un montón de aspectos. Sobre el lenguaje, estoy viendo al Rector haciendo política comunicacional que la Universidad no tiene. Dirán “pero este chupamedia”, pero es que es obvio, el Rector vino con 4 puntos que entiende que son medulares a la hora de comunicar. ¿Son suficientes? Probablemente no, son de la coyuntura. ¿Tenemos prospectiva en materia comunicacional? Recién le decía a la colega, a la Decana BRUSASCA, nosotros vamos a seguir detrás de cada comunicado o vamos a generar una alfombra en la que circulan nuestros discursos para que cuando salga el comunicado se caigan solos. Miren, los sindicatos tienen experiencia en eso. Los sindicatos hacen más prospectiva que por ahí nosotros en la Universidad o en las universidades, hay que hacer una política de Estado, la prospectiva y el planteo de estrategias comunicacionales, que se adelanten, que anticipen estos discursos. Y primero o paralelo hacia adentro y obviamente hacia afuera. Finalmente, decirles que nos tocan en momentos difíciles es una obviedad. Mañana esta Universidad junto con el INTA, junto con el PITSA, 3 centenares de profesionales y estudiantes, asambleas guardaparques, guías de todo El País y de San Luis vienen a un Congreso de Comunicación Pública de la Ciencia, que tiene un eje central vinculado a la comunicación y al territorio. Que hemos tenido que resignificar, ultra resignificar porque arrancamos un congreso mañana en jornada de paro y de marcha. Todas las actividades después de las 17:00 hs las adelantamos a las 15:00 hs, de manera que a las 5 desde las 9 de la mañana que empieza el acto, todo el día va a estar recordándose y además están comunicados que salimos todos a marchar. Hemos hablado con numerosos referentes del campo que van a estar en las moderaciones de mesa sobre este tema, hay un acuerdo monolítico al respecto. Por lo tanto, con esto quiere decir que aún en las dificultades que tenemos, aún en las diferencias que puedan haber acerca de las jornadas, me refiero de paro y luchas, estamos tratando



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR



de generar también de estas actividades las que van a hacer hoy, creo en conjunto estudiantes, docentes y nodocentes, creo que tenemos que generar ese proceso identitario de que aún en el mismo proceso de lucha estamos moviéndonos con alegría, con la alegría que da luchar, con la alegría que da defender ideas. Y nunca, nunca, nunca derrotados, nunca derrotados. Bajo ningún punto de vista estamos derrotados, para mí ese tiene que ser el banner que aparece en la frente de cada 1 de nosotros. Acá no hay ninguna derrotada. No estamos para la derrota”.

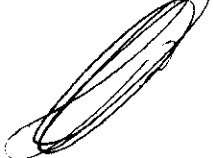


----- El Sr. Rector se refiere al Congreso que se inicia el día mañana, que es muy importante y resalta las fantásticas jornadas de puertas abiertas de la semana pasada. Se han superado casi los 5000 chicos y chicas de todas las escuelas que han venido a la Universidad, en una idea fantástica también de no solo los chicos de los últimos años, sino a muchos niños de la primaria y eso también cala muy hondo en ir despertando vocaciones desde chicos. Resalta el trabajo de las Secretarías Académicas de las Facultades, que ha sido fantástico; y agradece a las/os Decanas/os por el enorme trabajo que han hecho todas sus áreas académicas. Felicita a la Secretaría Académica de la Universidad, a su Secretaria, a sus nodocentes porque ha sido una excelente jornada. Se siente orgulloso de haber abierto a la Universidad para la propuesta educativa 2025 y considera que se está cumpliendo con el cometido de llevar la discusión a los hogares y a la casa de cada chico en esa tremenda decisión de vida que uno tiene en esta época de saber qué quiere estudiar y qué va a ser cuando sea grande. Pide un aplauso para la Secretaria Académica de la Universidad.

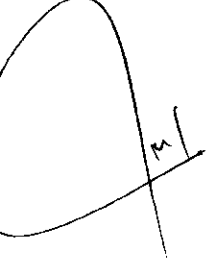


----- Las/os Consejeras/os realizan un caluroso aplauso.

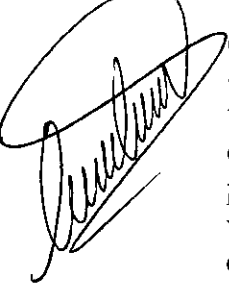
----- Siendo las 10:35 hs. se retira el Consejero GUIÑAZÚ.



----- La Decana GENEROSO, aclara que se halla en Buenos Aires, desde donde se ha conectado, porque están en la Feria Internacional de Turismo, es decir, se siguen haciendo muchas cosas en la Universidad. Toma las palabras expresadas por los Consejeros recién, y para no repetir, comenta que están participando desde la Facultad de Turismo y Urbanismo, y ayer tuvieron una reunión con el Consejo de Decanos de Turismo, con la Federación de los Colegios de Turismo de toda la Argentina; también con la Asociación de Estudiantes de Turismo y pudieron ver en esas reuniones, que se trata de una situación con visión compartida, que es seguir defendiendo la profesionalización y la educación pública. Plantearon un montón de acciones para avanzar. También participaron muchos del sector privado, obviamente pensando la Universidad. Reitera que hubo muchas reuniones, mucho diálogo y muchas expectativas con respecto a la marcha de mañana. Cree que va a haber un gran acompañamiento, en especial desde el sector del turismo, que apoyan la profesionalización, que es algo que ya había comentado, que se encuentra cuestionado actualmente. Deseaba transmitir eso y sumar la importancia de la participación del sector a la defensa de las UUNN que será lo propio en la marcha prevista para el día de mañana, que también se va a realizar en la Villa de Merlo, en el mismo horario.



----- El Consejero TROSSERO manifiesta: “Simplemente una breve referencia que en un tiempo de tanta indefinición, de tanta angustia y tanta crisis, en donde han licuado los discursos de la racionalidad, donde se ha impuesto el impulso de la negación del sentido, de historia, de pertenencia, de identidades de la universidad pública. Mañana van a hablar los cuerpos. El andar va hablar mañana, los gestos, los abrazos, la alegría en calle. Y eso creo que habría que ponerlo en común con algún comunicado en nombre del Consejo Superior invitando a la Comunidad, a que se sume a esta jornada de encuentro ciudadanos y que se deje en claro que el hecho de caminar, de andar la calle, de celebrar el encuentro entre quienes queremos defender la noción de futuro y educación es importante; entonces que sea una invitación a la ciudadanía a partir de un



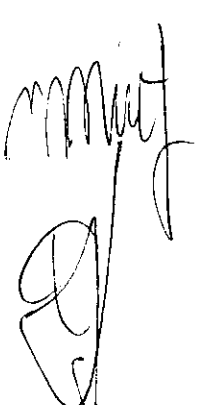


Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

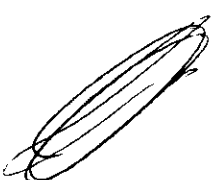
CONSEJO SUPERIOR



comunicado que, más allá de todo lo dicho, se sume como una expresión institucional, que sea un día como lo fue el de abril, de encuentro ciudadano de los cuerpos diferentes. Con la misma contundencia con que lo dijeron en cada discusión y la historia Argentina y en cada momento en donde la Universidad pública fue interpelada por visiones que negaron su sentido de desarrollo a nivel nacional. Así que el reforzar la invitación con algún comunicado, alguna declaración y donde más allá de la invitación que nos haces a salir a negar mentiras para explicar la confusión, invitemos a que los cuerpos digan lo que tengan que decir mañana, como lo han dicho tantas veces en la calle marchando con entusiasmo, con alegría y con convicciones. La moción sería que se haga un comunicado invitando fervorosamente a la ciudadanía a sumarse a esta defensa de lo que es la defensa de la educación pública en Argentina, y no es en contra de nadie, sino a favor de lo que este país necesita”.

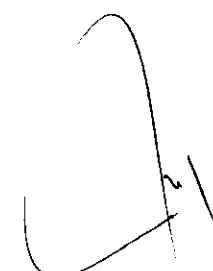


----- La Decana RETA agrega: “Informa de 2 jornadas que se hicieron con el Instituto de Formación Docente, en donde se pudo debatir las políticas educativas actuales y bienes de trabajo docente particularmente. Vinieron casi los máximos representantes de la educación pública de la Argentina. Así que se tuvieron dos jornadas muy interesantes que terminaron con una marcha el viernes con la gente que participó del encuentro, desde el Instituto de Formación Docente hasta el Correo Argentino. La Jornada fue un espacio de reflexión, de reencuentro, de debate que nos permitió pensar la universidad actual, las políticas educativas en general, la ciencia y la actualidad, fue muy rica y agradezco el apoyo de la Facultad y felicitaciones y agradecimiento a los organizadores”.



----- El Sr. Rector, aclara que es importante incluir cuando se discuta el punto 2, el sumar la adhesión a la marcha del día de mañana y la moción del Consejero QUINTEROS.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS



----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de las/os Consejeras/os: 1) Cecilia CAMARGO por razones de gestión, y Vicedecana Luján CORREA por jornada; 2) María HELLMERS por reunión, está la Suplente ALIAGA; 3) Ornella CAPPETTA y Suplente, por razones laborales; 4) Diego DÍAZ está de licencia, se halla presente la Suplente RAMACCIOTTI; 5) Alejandra DEVICENTE por jornada; 6) Elva ROSELL por razones laborales, avisó a Suplente; 7) Marcos LUCERO por razones de gestión, está el Suplente DEMO; 8) Decana Marcela PRINTISTA por razones de gestión, asistirá el Vicedecano Alfredo DEBATTISTA; 9) Bárbara JUNCO MANSUR por jornada; 10) Sebastián ANDÚJAR por razones de gestión, está el Vicedecano CHÁVEZ; 11) Rocío MIRANDA por razones académicas; 12) Paola FIGUEROA por razones personales; 13) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente QUINTEROS.



*Retiros: GARCÍA a las 13:00 hs., ALIAGA a las 11:30 hs., GUIÑAZÚ a las 10:15 hs., PASQUALINI a las 11:00 hs., PUTELLI a las 12:00 hs., KURINA SAENZ a las 11:00 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

*Votación por chat 10:41 hs: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Laura ALIAGA, Facundo DEMO, Rosana GIL, Mónica GOMEZ, Yésica LEYES, Julieta RAMACCIOTTI, Agustina GENEROSO (11 votos afirmativos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 479/24 (17/09/24)



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

----- El Secretario General informa que se ha enviado a consideración el Acta N° 479/24, y no se han recibido correcciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta 479/24.

*Votación por chat 10:44 hs: Rosana GIL, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Facundo DEMO, Sergio RIBOTTA, Agustina GENEROSO, Yésica LEYES, Laura ALIAGA, Mónica GOMEZ, Roxanna CAMILETTI, Julieta RAMACCIOTTI (11 votos afirmativos).

IV.-ENTRADOS

1) **EXPE 4107/2024** Secretaría de Acreditación y Desarrollo, Dra. Olinda GAGLIARDI, solicita informe 2023 de Proyectos y Programas Secretaría Académica UNSL.

----- El Secretario General informa que ha ingresado este informe de la Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, sobre Secretaría Académica, por lo que correspondería pasarlo a consideración de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide girar el presente expediente a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:45 hs: Roxanna CAMILETTI, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Facundo DEMO, Rosana GIL, Mónica GOMEZ, Agustina GENEROSO, Yésica LEYES, Laura ALIAGA, Sergio RIBOTTA (10 votos afirmativos).

2) Adhesión al Comunicado del CIN del 27/09/24 **“Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario”**

----- El Secretario General informa que a raíz de la situación de las UUNN –de público conocimiento- las/os Rectoras/es se han expedido en un Plenario del CIN realizado el 24/09/24. Comenta que los Consejos Superiores de varias universidades públicas ya se han adherido al Comunicado del CIN. A continuación da lectura al Comunicado.

----- El Sr. Rector propone adherir al Comunicado y tomar la propuesta del Secretario General de APUNSL de declarar el cese de actividades en la UNSL, mañana, a partir de las 16:00 hs. para facilitar la participación en la marcha Federal Universitaria.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Consejero PUTEELLI propone solicitar al CIN que envíe el presente Comunicado a todos los Colegios Profesionales del país, para conocimiento y adhesión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide adherir al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional en defensa de la Educación Pública. Asimismo adherir a la marcha nacional universitaria del día 2 de octubre de 2024, declarando cese de actividades a partir de las 16 hs para favorecer la concurrencia a la misma; y solicitar al CIN envíe su comunicado a todos los Colegios profesionales del país.

*Votación por chat 10:52 y 10:53 hs: Agustina GENEROSO, Facundo MONTI, Sergio RIBOTTA, Facundo DEMO, Julieta RAMACCIOTTI, Roxanna CAMILETTI, Rosana GIL, Yésica LEYES, Alberto TROSSERO, Mónica GOMEZ, Laura ALIAGA, Laura ALIAGA (12 votos afirmativos).

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

3) EXPE 512/2023 FCFMN, Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Minería del Departamento de Minería, con temas de la asignatura Evaluación Económica e Ingeniería de Proyectos Mineros para la carrera de Ingeniería en Minas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura a los dictámenes de los puntos 3) al 5):

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 145/2024 de la FCFMyN, aconseja la designación del Mg. Gabriel Gerardo CASAIS en el cargo motivo del concurso.

Además, se solicita dar cumplimiento a la Ordenanza CS N° 61/2023 Anexo II Lineamientos para la recepción de inscripciones y probanzas en SUDOCU que establece: *“Se deberá vincular el trámite de inscripción con el expediente principal del concurso por medio del método de asociación. Téngase presente que asociar no es lo mismo que acumular. Los expedientes asociados no pierden su individualidad y su tramitación continua en forma separada (art. 4° del Anexo I de la mencionada disposición)”*

4) EXPE 7711/2023 FTU, Llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura Ingles II de la Carrera Licenciatura en Turismo.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 93/2024 de la FTU, aconseja la designación de la Lic. Guillermina Elena SCHENK en el cargo motivo del concurso.

5) EXPE 2356/2023 FQBF, Llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Química Biología del Departamento de Biología, con temas relativos a Química Biológica Patológica, para la carrera de Licenciatura en Bioquímica.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 230/2024 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Silvia Mabel VARAS en el cargo motivo del concurso.

----- El Secretario General advierte dos errores en el presente expediente: donde dice “Área de Química Biología” debe decir “Área de Química Biológica”; y el Departamento es de “Bioquímica”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 3 al 5, inclusive, con las correcciones señaladas en sala.

*Votación por chat 10:57 hs: Roxanna CAMILETTI, Julieta RAMACCIOTTI, Facundo DEMO, Rosana GIL, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Mónica GOMEZ, Laura ALIAGA, Yésica LEYES, Facundo MONTI (10 votos afirmativos).

Llamados

6) EXPE 1686/2024 FICA, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Idioma del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Inglés para la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los dictámenes de los puntos 6) al 21):

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 96/2024 de la FICA



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

7) **EXPE 12741/2024** FCS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas de la asignatura Enfermería Transcultural.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 97/2024 de la FCS.

8) **EXPE 12738/2024** FCS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Técnicas Kinésicas III.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 115/2024 de la FCS.

9) **EXPE 11817/2024** FICA, Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería, con temas de la asignatura Máquinas Eléctricas de la carrera Ingeniería Electromecánica.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 129/2024 de la FICA.

10) **EXPE 3960/2024** FICA, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Proyecto Industrial para la carrera Ingeniería Química.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 110/2024 de la FICA.

11) **EXPE 11056/2024** FaPsi, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 99/2024 de la FaPsi.

12) **EXPE 11861/2024** FaPsi, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Profesional en Psicomotricidad del departamento de Formación Profesional, con temas de la asignatura Formación Corporal III de la carrera Licenciatura en Psicomotricidad.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 95/2024 de la FaPsi.

13) **EXPE 4939/2024** FTU, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación Aplicada a la Producción del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas de la asignatura Floricultura de la carrera Técnico Universitario en Parques Jardines y Floricultura.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 98/2024 de la FTU.

14) **EXPE 15378/2023** FCEJS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Económicas, para la materia Metodología de Investigación Social Cuantitativa de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 105/2024 de la FCEJS y su rectificatoria Resolución CD N° 125/2024 de la misma Unidad Académica.

----- La Coordinadora informa que en la RCD N° 125/2024 se rectifican errores: donde dice “Departamento de Ciencias Económicas” debe decir “Departamento de Ciencias Sociales”, y la asignatura correcta es “Metodología de la Investigación Social Cualitativa”.

15) EXPE 15335/2023 FCEJS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas, para la materia Costos para la Gestión de la carrera Contador Público Nacional.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 104/2024 de la FCEJS.

16) EXPE 2101/2024 FQBF, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Farmacología y Toxicología del Departamento de Farmacia, con temas de la asignatura Farmacología para la carrera Licenciatura en Bioquímica.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 114/2024 de la FQBF.

17) EXPE 12040/2024 FTU, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación Básica del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas de la asignatura Introducción a la Biología-para la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 125/2024 de la FTU.

----- Siendo las 11:07 hs. se retira la Consejera KURINA SANZ.

18) EXPE 10444/2024 FTU, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Teoría y Técnica del Turismo, para la carrera Guía Universitario de Turismo.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 126/2024 de la FTU.

19) EXPE 11040/2024 FCH, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 4-II Sujetos y Contextos del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas “La Educación Inicial en el Contexto Actual”, con extensión a “Praxis II: Los Niños y las Instituciones Educativas” para la carrera Profesorado de Educación Inicial.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 130/2024 de la FCH.

20) EXPE 13021/2024 FICA, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Gestión y Servicios del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas relativos a Tecnología de los Servicios Industriales, de la carrera Ingeniería en Alimentos.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 146/2024 de la FICA.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

21) EXPE 11345/2024 FCFMN, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática, con temas de la asignatura Arquitectura del Procesador II, para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 131/2024 de la FCFMN.

----- Solicitan abstenerse por estar implicados en los expedientes de concursos, los Consejeros: GENEROSO en el punto 6); BRUSASCA en el punto 12), y TROSSERO en el punto 18).

----- El Cuerpo decide autorizar las abstenciones de las/os Consejeras/os GENEROSO, BRUSASCA y TROSSERO.

*Votación por chat 11:17 hs: Mónica GOMEZ, Roxanna CAMILETTI, Julieta RAMACCIOTTI, Yésica LEYES, Sergio RIBOTTA, Rosana GIL, Laura ALIAGA, Facundo MONTI, Facundo DEMO (9 votos afirmativos).

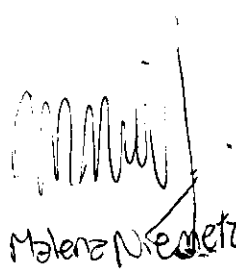
----- El Cuerpo, por mayoría, decide aprobar los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 6 al 21.

*Votación por chat 11:18 hs: Mónica GOMEZ, Roxanna CAMILETTI, Yésica LEYES, Julieta RAMACCIOTTI, Facundo MONTI, Sergio RIBOTTA, Rosana GIL, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Facundo DEMO (10 votos afirmativos).

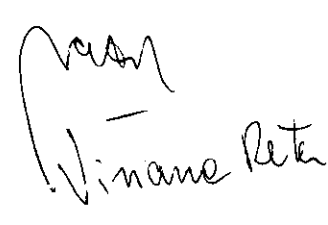
----- El Secretario General comenta detalles de la organización de la marcha Federal Universitaria que se realizará en la ciudad de San Luis: la concentración será en la esquina del Correo Argentino (Avda. Illia y San Martín) a las 17:00 hs., se girará alrededor de la plaza Pringles retornando al Rectorado por calle Rivadavia. Allí se dará lectura a un comunicado. Manifiesta que habrá movilizaciones similares en la ciudad de Villa Mercedes, al igual que en la Villa de Merlo. La idea es que se realicen marchas en todas y cada una de las ciudades que cuentan con universidades nacionales, y lo central será en Buenos Aires. Se espera una concurrencia masiva y una marcha pacífica.

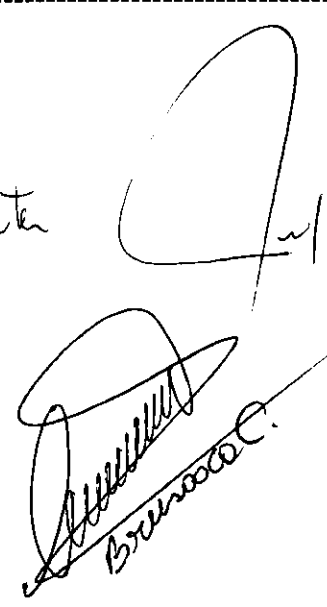
----- El Sr. Rector vuelve a agradecer a las/os Consejeras/os por estar en la sesión de hoy.

----- Siendo las 11:21 hs. se da por finalizada la sesión.-----


Malena Piedetti


Rosana Gil


Vinane Reta


Bruno C.

